



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP



ITEM N° 02: RESPONSABLE DE CONTABILIDAD

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General: Cuatro (04) años en sector Público o Privado. Experiencia específica: Tres (03) años en temas relacionados a la gestión municipal, gestión pública y conducción de personal. Experiencia requerida en el cargo: un (01) año en el puesto.
Formación Académica	Contar con título Profesional de Contador Público colegiado y habilitado.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none">▪ Capacidad para trabajar bajo presión.▪ Orientación y resultados.▪ Organización y planificación.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">▪ Capacitación en gestión pública.▪ Conocimiento en sistema de nacional de contabilidad.▪ Conocimiento de Cierre contable en SIAF-Módulo contable.▪ Conocer la ley N° 27444 de Procedimiento Administrativo General.▪ Conocimiento de Ofimática.
Plaza vacante	01

FUNCIONES DEL PUESTO.

- Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades contables para elaborar los Estados Financieros y Presupuestarios y toda otra información gerencial de la Municipalidad Provincial de Churcampa.
- Aplicar las Normas Legales del Sistema Administrativo de Contabilidad Gubernamental y toda otra norma de control financiero y contable.
- Hacer cumplir la actualización permanente de los libros contables principales y auxiliares de la entidad, ya sea por el sistema manual o computarizado.
- Dirigir la labor de análisis financieros y económicos traducidos en un informe contable gerencial.
- Administrar los registros contables de las operaciones financieras y la rendición de cuentas por anticipos concedidos.
- Elaborar y presentar los Estados Financieros, Balance General, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo con periodicidad mensual, trimestral, semestral y todos los Estados Presupuestarios con sus respectivos anexos y notas explicativas, Según corresponda.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHURCAMP



- Evaluar y sustentar la Cuenta Municipal del ejercicio fenecido ante el Concejo Municipal.
 - Organizar los registros contables de las operaciones económicas financieras, presupuestarias y patrimoniales a través del sistema de integración contable de la Municipalidad.
 - Efectuar las coordinaciones del caso con el responsable de Recursos Humanos y responsable de de Tesorería y otros órganos con el fin de asegurar el control y pago de los tributos y/o retenciones que se efectúan por impuestos (SUNAT), aportes (AFP o ESSALUD), contribuciones, tasas y retenciones judiciales y/o legales.
 - Efectuar el control previo y concurrente de las operaciones administrativa-financieras de la Municipalidad en concordancia con las normas técnicas de control y dispositivos vigentes, proponiendo oportunamente los ajustes y modificaciones necesarias.
 - Supervisar el registro presupuestario de la ejecución de los egresos e ingresos conforme el marco presupuestal aprobado.
 - Hacer cumplir la formulación y remisión de la información contable requerida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y otras Instancias.
 - Determinar los indicadores financieros a utilizarse para proceso de análisis financiero, patrimonial y presupuestal.
 - Visar los comprobantes de pago generado por el responsable de Tesorería para la Ejecución de pagos a terceros.
 - Formular directivas, instructivo, Manuales de procedimientos que regulan el proceso contable en sujeción al sistema de contabilidad gubernamental.
 - Efectuar la centralización de las operaciones de fondos, bienes, servicios, cuentas por cobrar, remuneraciones y otros.
 - Analizar los saldos del balance y formula los anexos analíticos para sustentan contables al detalle.
 - Realizar los cierres mensuales, realizar la consolidación y análisis de cuentas.
 - Revisar las rendiciones de cuentas de los anticipos otorgados a los funcionarios, servidores y autoridades.
- Otras Funciones que la Alta Dirección estime pertinente.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Municipalidad Provincial – Churcampa – Huancavelica.
Duración de Contrato	Inicio: 01 de febrero de 2024 Periodo de contrato (03) meses.
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos mil Ochocientos 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.